



Nombre del alumno : Ximena Adyelen Trujillo Solís.

Nombre del profesor: Alejandro Aguilar Morales

Nombre del trabajo :2.1, 2.2,2.3

Parcial: 2

Materia : Gestión de empresas familiares

Grado: 5 cuatrimestre.

PASIÓN POR EDUCAR

Licenciatura: Administración y Estrategias de negocios.

Comitán de Domínguez, Chiapas a 8 de Febrero de 2025.

2.1 ESTRUCTURAS DE PROPIEDAD

● PATRIMONIO FAMILIAR

Es la riqueza que la empresa familiar va generando a lo largo del tiempo gracias a su actividad y que pertenece a los miembros de la familia.



● PATRIMONIO-ECONÓMICO FINANCIERO

Este surge por la actividad empresarial y se refleja en las sucesivas cuentas anuales de la empresa.



● PATRIMONIO NO-ECONÓMICO O INTANGIBLE

Recursos que se generan en la empresa para la familia y que incluyen cinco tipos de capital: humano, intelectual, organizativo, social y emocional.



● CONSEJO DE FAMILIA

Son organizaciones que buscan alcanzar posiciones de poder, a través de las elecciones.



2.2 Transmisión De la propiedad

¿Qué es propiedad?

Es el poder directo e inmediato sobre un objeto o bien, por lo que se atribuye a su titular la capacidad de disponer del mismo



Equilibrio de poderes

Al referirse al reparto accionario, eso nos sonó un tanto confuso, en especial porque llevábamos meses elaborando un protocolo familiar cuyo principal objetivo es mantener la unión y la armonía familiar



Dueños o propietarios

Es aquel poseedor de acciones de una empresa, estas acciones por lo general son parte de una inversión de un grupo de personas que no tienen ningún vínculo entre sí, más que el de hacer una inversión en conjunto.



Patrimonio

Es aquel que se convierte en un legado familiar



Acciones

En la empresa familiar las acciones son el patrimonio, pero también los otros bienes que gracias a la misma han sido obtenidos en el tiempo- y si los hijos o la siguiente generación, serán capaces al menos de mantenerlo.



2.3 TIPO DE PROPIEDAD DE LA EMPRESA

FAMILIAR

PROPIETARIO GESTOR



Tiene la responsabilidad directa del negocio e interviene directamente en la dirección y toma de decisiones.



PROPIETARIO EN GOBIERNO



Es el que, sin intervenir en el día a día del negocio, mantiene responsabilidades y ocupa cargos en el Órgano de Administración.



PROPIETARIO IMPLICADO



No está empleado en el negocio ni participa en el Órgano de Administración, pero ofrece su apoyo y se involucra en proyectos concretos o para facilitar contactos.



PROPIETARIO PASIVO



Recibe dividendos, pero abdica de la responsabilidad del negocio, que cede a los demás. No toma la decisión consciente de permanecer como propietario.



PROPIETARIO INVERSOR



Muy parecido al pasivo, solo que en función de la evolución de los resultados, puede decidir permanecer o vender su parte de propiedad.



PROPIETARIO ORGULLOSO



No está involucrado en el negocio ni es muy conocedor del mismo. Sin embargo, le enorgullece enormemente ser propietario de la sociedad.

